



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, Enero 3 de 2012.

DECRETO EXENTO N° 23 /

VISTOS:

1. El convenio mandato suscrito entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Vallenar de fecha 8 de Noviembre de 2011.
2. El Decreto N° 380 de fecha 18 de Noviembre de 2011, que aprueba convenio de transferencia de recursos y desempeño entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Vallenar, en el marco de ejecución de los recursos para los "LICEOS BICENTENARIO DE EXCELENCIA", año 2011.
3. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 orgánica constitucional de municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE el convenio mandato entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Vallenar, de fecha 08 de Noviembre de 2011, para la ejecución del proyecto "NUEVO LICEO VALLENAR".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Ministerio de Educación
- Contraloría Región de Atacama
- Secretaria Municipal
- Administrador Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Secretaria Comunal de Planificación
- Jefe Gestión de Proyectos - SECPLA
- Encargada de Licitaciones - SECPLA
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/CMP/JEA/HAC/fle.
